



Ayuntamiento de Torreiglesias

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2.018

SRES. ASISTENTES

D. MARIO PASTOR DE LA CRUZ
D. ALBERTO SANZ PASCUAL
D. JESUS OTERO REVILLA
(se incorpora a las 12:50 horas)
D. SANTIAGO LOPEZ MARTÍN
D^a. MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
D. PABLO LOPEZ GIL

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. JOSE LUIS GRANDE GIMENO

SECRETARIO

D. ESTEBAN RUEDA PACHECO

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Torreiglesias (Segovia), siendo las doce y treinta Horas del día DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de su sede, al objeto de celebrar Sesión ORDINARIA plenaria, en primera convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma ha sido convocada todos sus miembros. Preside el acto el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ, y asisten los Sres. Asistentes conforme ha sido señalado en el encabezamiento. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. Esteban Rueda Pacheco.

Abierto el acto público por la Presidencia se procede a discutir el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la presidencia se pregunta a los Señores Asistentes si tienen que realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior, Acta Ordinaria de 10 de mayo de 2.018, siendo aprobada, conforme han sido redactadas por secretaría, por UNANIMIDAD de todos los presentes.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE 2017.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 4 de Abril.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse



Ayuntamiento de Torreiglesias

reclamaciones, reparos u observaciones, NO HABIÉNDOSE PRESENTADO NINGUNA RECLAMACION.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por MAYORIA de todos los presentes, excepto el VOTO DESFAVORABLE DE JESUS OTERO REVILLA, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017, con el siguiente resumen por capítulos;

PRESUPUESTO DE GASTOS		
I	GASTOS DEL PERSONAL	74.171,71 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	98.126,58 €
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000,00 €
VI	INVERSIONES REALES	73.464,77 €
VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.600,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.856,44 €
TOTAL		259.219,50 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	103.696,94 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.407,18 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	40.745,77 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.511,95 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.408,56 €
VI		
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.018,56 €
TOTAL		262.788,96 €

QUINTO. A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido:

SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LA REGLA DE GASTO.



Ayuntamiento de Torreiglesias

RESULTADO PRESUPUESTARIO	+ 3.569,46 €
---------------------------------	--------------

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RECLAMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ, se informa a todos los presentes que con fecha 18 de junio de 2018, desde el Senado se nos remitió una solicitud de informe de este Ayuntamiento sobre el cambio de denominación de una vía pública en Otones de Benjumea, perteneciente a este Ayuntamiento, en concreto la vía pública denominada "Plaza Primo de Rivera", por incumplir la ley de Memoria Histórica 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

A la vista de estos antecedentes y dado que es necesario tramitar un expediente de cambio de denominación de vía pública, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de todos los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- INICIAR el expediente de oficio para el cambio de la denominación de la Plaza Primo de Rivera de Otones de Benjumea (Segovia) por el nombre de Plaza Mayor.

SEGUNDO.- COMUNICAR, una vez finalizado el expediente, a todas las personas u organismos que correspondan este cambio de denominación.

CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA APORTACION A LAS FIESTAS PATRONALES 2018.

Por el Sr. Presidente se informa a todos los presentes, que próximas a celebrarse las Fiestas Patronales de este Municipio, y de sus barrios anejos de Otones de Benjumea y Losana de Pirón, es necesario acordar las cantidades que debe aportar el Ayuntamiento de Torreiglesias, para la celebración de dichas Fiestas.

Vistas las cantidades que se aportaron el año 2.017 y dado que este Ayuntamiento abona también la factura que nos emite la Sociedad General de autores y editores que asciende a 696,00 €, así como el seguro por inclemencias meteorológicas, por lo que los presentes consideran que no es necesario subir la aportación para la celebración de las fiestas

En base a estos antecedentes, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los presentes, ACUERDA;

PRIMERO.- APROBAR la aportación de las Fiestas Patronales para la anualidad de

Ayuntamiento de Torreiglesias



Ayuntamiento de Torreiglesias

2.018.

Las aportaciones para la organización de las Fiestas Patronales de 2018 serán las siguientes:

TORREIGLESIAS: 10.481,16 €
OTONES: 3.178,12 €

Para la entidad Local menor de Losana de Pirón, se firmó convenio de aportación anual de parte de los ingresos que se obtienen en Losana de Pirón, por lo que no procede hacer aportación por las Fiestas, puesto que ya van incluidas en el Convenio de Delegación de competencias y financiación de servicios y se van haciendo varios pagos anuales.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a cada una de las Comisiones de Fiestas a fin de que puedan tener conocimiento del importe de la aportación para esta anualidad de 2.018 y elaborar sus propios presupuestos para las fiestas de este año.

Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ se informa a todos los presentes que al haber recibido con posterioridad a la elaboración del Orden del día, una documentación relativa a la finalización de las obras denominadas "*RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS*", debemos incluir un nuevo punto en el orden del día, punto quinto, denominado **QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN, RELACIONES VALORADAS Y FACTURAS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS"**, se solicita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales su inclusión en el Orden del día por razones de urgencia, que es ratificada por unanimidad de todos los presentes.

QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN, RELACIONES VALORADAS Y FACTURAS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS".

Por la Presidencia se informa a todos los presentes, que por el Sr. Arquitecto Director de las Obras de "*RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS*", incluida en la Línea de Ayudas para Inversiones Municipales. Ejercicio 2018, se nos han presentado las relaciones valoradas y las facturas números F534018014, F53401827 y F534018046, que ascienden a un importe total de **Dieciocho mil setecientos diez euros y noventa y ocho centimos (18.710,98 €) más tres mil novecientos veintinueve euros y treinta y un centimos (3.929,31 €) en concepto de IVA, lo que hace un importe total de veintidos mil seiscientos cuarenta euros y veintinueve centimos (22.640,29 €)** y cuya obra se ha ejecutado por la Empresa GRUPO TRAGSA, como Medio y Servicio técnico cedido

Ayuntamiento de Torreiglesias

Plaza Mayor nº1, Torreiglesias. 40192 (Segovia). Tfno. 921 509 418. Fax: 921 509 418



Ayuntamiento de Torreiglesias

a este Ayuntamiento.

Del total de ese importe **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTINUEVE CENTIMOS (22.640,29 €)**, la cantidad de 15.000,00 € se abonará por la Diputación Provincial de Segovia, de conformidad con las bases de concesión de la Línea de ayudas para Inversiones municipales, el resto será abonado por el Ayuntamiento con cargo a la aplicación presupuestaria, clasificación por programas 1532 y económica 60901 "Pavimentación de vías públicas", del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2.018.

El reparto de la financiación de la obra ha quedado como sigue:

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS	7.640,29 €
TOTAL	22.640,29 €

En base a estos antecedentes, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de todos los presentes;

PRIMERO.- APROBAR las relaciones valoradas y las facturas números F534018014, F53401827 y F534018046, emitidas por TRAGSA, por la ejecución de las obras denominadas **"RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS"**, que ascienden a un importe total de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS Y NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (18.710,98 €) más TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS Y TREINTA Y UN CENTIMOS (3.929,31 €) en concepto de IVA, lo que hace un importe total de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTINUEVE CENTIMOS (22.640,29 €)**.

SEGUNDO.- Una vez que han finalizado las obras, se remitirá la documentación requerida a la Unidad de Gestión de Planes de la Diputación Provincial de Segovia, a los efectos de justificar correctamente la ejecución de la obra de **"RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CALLE ESCUELAS Y CAMINO CARRASCAL EN TORREIGLESIAS"**.

SEXTO.- DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

DECRETO 2018-0092 [LICENCIA PARA INSTALACION DE PEÑA EXKAIRON 2018] (7RD2KMxCC6NJZX64LWE6CGHE6)

DECRETO 2018-0091 [Resolución de Ordenación de Pago] (9HWYE7WG4XTWL5LC3F6SKP9LC)

DECRETO 2018-0090 [DECRETO DE CONVOCATORIA] (5M3ZPQE76952CZC9KDFZ3WGC9)

DECRETO 2018-0089 [AUTORIZACION DEL SALÓN MUNICIPAL.AMAS DE CASA.COMIDA 2018] (79TDMZNXYAANHEFNXZSYPRH96)

DECRETO 2018-0088 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ARREGLO DE PARED.DEMETRIO GARCIA SANZ] (AWJAZXLXFC7YRKNF7A3F2WGSK)

DECRETO 2018-0087 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA REPARACION DE

Ayuntamiento de Torreiglesias

Plaza Mayor nº1, Torreiglesias. 40192 (Segovia). Tfno. 921 509 418. Fax: 921 509 418



Ayuntamiento de Torreiglesias

TEJADO DE VIVIENDA.JESUS GIL ENCINAS] (AWDYLP SWNASKRRLREWHDFEL43)
DECRETO 2018-0086 [RESOLUCION DE ADJUDICACION]
(AXAPZMR49F5JZZZFC4R3SY22D)
DECRETO 2018-0085 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA CANALIZACIÓN
SUBTERRANEA EN LA CALLE PILANCO.UNION FENOSA]
(64YFHCLKXJZKZCNLSP2RXPED3)
DECRETO 2018-0084 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA RETEJO DE
COCEDERO Y OTRAS.DIEGO LUCIA OTERO] (74Y92YTE2A6NA4PQZDYWPCKQZ)
DECRETO 2018-0083 [LICENCIA DE OBRAS PARA ARREGLO DE ESCALERA Y
RODAPIÉ.MARIA PEÑA MARTIN MARINAS] (3XDJ7T5SFTRFS3KZTYPH2A753)
DECRETO 2018-0082 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA INSTALACION DE
PISCINA.IGNACIO GOMEZ MARTÍN] (6L9G97FLTLTT26Q4W7AME79CM)
DECRETO 2018-0081 [ACTA DE INSPECCION APICOLA EN
TORREIGLESIAS.JULIANA DIAZ DIAZ] (WPAMK5RE3DGD37JASSPFDDJQN)
DECRETO 2018-0080 [ACTA DE INSPECCION APICOLA EN
TORREIGLESIAS.ISRAEL DIAZ DIAZ] (6KYYKM775HXQSLXM6CTJ9Q453)
DECRETO 2018-0079 [ACTA DE INSPECCION APICOLA EN
TORREIGLESIAS.SERGIO DIAZ DIAZ] (399T3Q4PH5Z7G5NEJ4DPNAY7P)
DECRETO 2018-0078 [ACTA DE INSPECCION APICOLA EN
TORREIGLESIAS.SATURNINO DIEZ SERRANO]
(6LKGNZGZ5KFC7YALTAW3XESM)
DECRETO 2018-0077 [Resolución de Ordenación de Pago]
(35SZQKP9PAG2DSK2XG5ZYWQTP)
DECRETO 2018-0076 [BAJA EN EL PADRÓN DE LA TASA DE AGUA
POTABLE.GERMAN DE LA CRUZ CASADO] (AWNCZHSHPKWQ64NXXK9JGR3ECP)
DECRETO 2018-0075 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ARREGLO DE
TEJADO EN PLAZA MAYOR DE LOSANA.ISABEL HERNANSANZ]
(3D45K9MR29MXEZHXXTANWWZXD)
DECRETO 2018-0074 [AUTORIZACION PARA TIRAR DOS ARBOLES EN LA CALLE
SILVERIOS.DAVID DE LA CRUZ ESCUDERO] (K6JWZLFQRFXERG4NTDRRHLSGX)
DECRETO 2018-0073 [LICENCIA DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA PARA
INSTALACIÓN DE CHURRERIA EN FIESTAS.GUILLERMO AGUSTO]
(7AQFFYKDMHJLQRWDZ53DS57XT)
DECRETO 2018-0072 [COMUNICACION AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE
GALLINAS.ALBERTO SANZ PASCUAL] (62DXD3LAPKF4GC5LLP2HHNED7)
DECRETO 2018-0071 [LICENCIA DE SEGREGACION DE MARIA MONSERRAT
REVILLA MARTÍN] (59TMMNE6J7GH46GGTNMP57TEX)
DECRETO 2018-0070 [Resolución de Ordenación de Pago]
(7G9SK6KXCC6K3R2CYKD755J3R)
DECRETO 2018-0069 [AUTORIZACION DE OCUPACIÓN DE NICHOS DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL.NIEVES RAMOS MARTÍN]
(X2NAJ6P9X9DGM9E9TM2GSNC3Z)
DECRETO 2018-0068 [COMUNICACION AL AYUNTAMIENTO PARA OBRAS EN
EXPLOTACION GANADERA.SIMON CRUZ E HIJOS, S.L.]
(5TTAS6TTN7FZTMWKKX5433ZPF)
DECRETO 2018-0067 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ACONDICIONAR
PARED DE VIVIENDA.DIGNA MERCEDES DUARTE]
(6TYX396HEHKREPJ9CAPRKFN7)
DECRETO 2018-0066 [AUTORIZACION CAMBIO DE TITULARIDAD DE
CEA.ALBERTO SANZ PASCUAL] (5P5TNA4RPJWRC4C3KXY4YT9E4)
DECRETO 2018-0065 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL CENTRO CULTURAL
PARA CELEBRACIÓN.MARIA LUZ SANZ REVILLA]

Ayuntamiento de Torreiglesias



Ayuntamiento de Torreiglesias

(9LKPSKP5CLETLSE29GS2W2LXA)
DECRETO 2018-0064 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA CONSTRUCCION DE PORCHE EN VIVIENDA.LOPE TABLADA ORTIZ]
(9SKLZ4NQ59GZWS5FCNJMDL59Y)
DECRETO 2018-0063 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA RETEJO.ASOCIACION CULTURAL EL CORRALÓN]
(577Y5PFNYAL5AT6LDE974GYD2)
DECRETO 2018-0062 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SAN ANTONIO]
(MSG9NLMDFTERAOWNXGHWJAG7F)
DECRETO 2018-0061 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA RETEJO DE EDIFICIO.JESUS ARRIBAS LOBO] (399MGMEH547QJEC7KMPFHTYF4)
DECRETO 2018-0060 [DECRETO DE DEFENSA JURIDICA]
(3T7JFH5LRFNC2ZNAQDRX3HW7P)
DECRETO 2018-0059 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA.YOLANDA JIMENO LOPEZ]
(5SKRSKZENRF2P7QKEYZG7KSXD)
DECRETO 2018-0058 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL CENTRO CULTURAL PARA UNA COMIDA.MARIA MARTÍN GOMEZ] (9G2ZY5YLEPNAH226J9QMDRFN2)

El Pleno del Ayuntamiento queda informado de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde el día 10 de mayo de 2018, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al control y fiscalización de los órganos de gobierno.

SEPTIMO.- INFORMES DE ALCALDIA

PRIMERO.- Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ se informa a todos los presentes que en los próximos días y según nos ha informado el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, se iniciarán los trabajos de acondicionamiento del Camino Real, entre Torreiglesias y Turégano. Los presentes quedan enterados.

SEGUNDO.- Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ, se informa a todos los presentes que el día 22 de septiembre se celebrará la carrera de obstáculos "MAJARRANCAJA" dentro del término municipal de Torreiglesias (Segovia), el Ayuntamiento tiene un dossier de la carrera, pero no tiene, hasta el día de la fecha, petición o solicitud alguna por parte de los organizadores de la misma de los lugares donde se va a celebrar la carrera y si se va a utilizar o no terrenos de propiedad municipal, caminos, calles públicas, etc., por lo que procede reunirse con los organizadores a fin de determinar claramente, cual es la organización de la carrera, lugares por donde va a discurrir la misma, si se van a utilizar o no terrenos de propiedad municipal, etc, por lo que se seguirá informando.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- Por la Sra. Concejala YOLANDA LUCIA ARCONES se informa de la reunión que hubo en Espirido, en la sede la Asociación para el desarrollo rural de Segovia Sur, donde se hablo de la posibilidad de solicitar, desde el Ayuntamiento de Torreiglesias, la rehabilitación del edificio de la Fragua y la instalación de un Potro de herrar en el pueblo. Se estudiará la posibilidad de redactar una memoria

Ayuntamiento de Torreiglesias



Ayuntamiento de Torreiglesias

para rehabilitación de estos dos bienes tradicionales (La Fragua y el Potro) y poder incluirlo en las subvenciones de los fondos LEADER para el periodo de 2014/2020.

SEGUNDO.- Por la Sra. Concejala YOLANDA LUCIA ARCONES se informa a todos los presentes que, en representación del Grupo de Folklore y la Asociación deportiva y cultural de Torreiglesias, va a trabajar en la redacción de un dossier y memoria con todas las actividades que se han realizado durante los últimos años, para poder participar en los premios que convoca la Diputación Provincial de Segovia e intentar optar a un premio institucional de reconocimiento de la labor realizada por el grupo de danzas y paloteos, así como las actividades teatrales.

TERCERO.- Por la Sra. Concejala YOLANDA LUCIA ARCONES se informa a todos los presentes que el Ayuntamiento de Torreiglesias participará activamente en las Fiestas Patronales de 2018 a coste cero, pero con una importante participación en actividades de todo tipo.

CUARTO.- Por el Sr. Concejala PABLO LOPEZ GIL se pregunta en que estado se encuentra la balsa de purín de Losana de Pirón, a lo que el Sr. Alcalde contesta que se encuentra en el Tribunal Superior de Justicia de burgos, en 2ª instancia, a espera de tramitación de procedimiento y posterior sentencia.

No habiendo más asuntos de los que tratar se dio por finalizado el acto siendo las trece y veinte horas del día de la fecha, de la que se levanta el presente acta, que una vez leída y hallada conforme por los señores asistentes, la firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario, de que Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE